 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	023
LUGAR:	Sesión no presencial
FECHA:	14 de abril de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9: 13 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:25 p.m.
HORA INICIO RECESO:	12.01 p.m.
HORA FINALIZACIÓN RECESO:	12.11 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 119 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 22 de enero de 2020.

Tema: Crisis y Vulnerabilidad Climática de Bogotá – Programa de Gobierno.

Citante: Bancada Partido Colombia Humana – UP MAIS. Honorables Concejales María Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolas Estupiñán Alvarado; Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Guillermo Escobar Castro; Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Cristina Arango Olaya; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez.

Invitados: Director Corporación Autónoma Regional -CAR-, Luis Fernando Sanabria Martínez; Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negrete Mosquera; Gerente Región Administrativa y de Planeación Especial -RAPE-, Fernando Flórez Espinosa; Defensora de la Red Nacional de Agua, Juanita de los Angeles Ariza Guzmán; Líder Nacional Citizens Climate Lobby, Laura Cristina Morales Giraldo; Líder Pacto por el Clima, Felipe Sánchez; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO,

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIEL RAMÍREZ ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

EL SECRETARIO informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial los Honorables Concejales JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JORGE LUIS COLMENARES.ESCOBAR.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, EDNA CATALINA MEDINA; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, NADYA MILENA RANGEL RADA; SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CLAUDIA JIMENA CAMACHO CORSO; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO; DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO -IDIGER-, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, CRISTINA ARANGO OLAYA; DIRECTORA GENERAL DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS, MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ; DIRECTOR SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA, MARTÍN MEJIA MAYORAL; PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR AMBIENTE, NANCY CELYS YARURO; ASESOR DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día.

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído y pide votar a los integrantes de la Comisión.

El SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con 12 votos.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA informa que hay proposiciones para aprobar, pero siguiendo el acuerdo no se aprobarán hoy.

## 4. DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Priorizada 119 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 22 de enero de 2020. Tema: Crisis y Vulnerabilidad Climática de Bogotá – Programa de Gobierno. Citante: Bancada Partido Colombia Humana – UP y MAIS

LA PRESIDENTA solicita que se informe quienes están presentes.

EL SECRETARIO informa que fueron citados 9 entidades de la Administración Distrital así: Secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez, Edna Catalina Medina De La

Secretaria De Salud, Secretaria De Planeación Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital De Hábitat, Nadia Rangel; Subsecretaria De Desarrollo Económico, Claudia Jimena Camacho Corso; Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñán Corso; Director del IDGER, Guillermo Escobar Castro; Gerente Empresa De Acueducto, Cristina Arango; Directora Jardín Botánico, Martha Liliana Perdomo; Director Sector Hábitat Y Ambiente De La Contraloría, Martín Mejía Mayoral; Personera Delegada Para El Sector Ambiente, Nancy Celys Yaruro; Asesor De La Veeduría Distrital, Miguel Fernando Jiménez Olmos.

Invitados de la sociedad civil del agua, que remitieron a la sesión videos para que en su momento serán expuestos en la sesión.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los citantes de la Bancada Colombia Humana-UP, teniendo en cuenta que la Honorable Concejala Ati Quigua Izquierdo forma parte de la Bancada MAIS.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicita que el Secretario de Movilidad, Nicolás Estupiñán informe si se encuentra en funciones, debido a que se recibió un decreto que le concedía licencia no remunerada hasta el 17 de abril.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARADO informa que se reintegró ayer y el decreto que así lo dispone fue firmado el 8 de abril de 2020.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS propone que se organice el listado de intervenciones dando prioridad a los integrantes de la Comisión del Plan.

LA PREESIDENTA informa que se han inscrito los siguientes voceros de Bancada: Diana Marcela Diago Guáqueta, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Emel Rojas Castillo, María victoria Vargas Silva, Andrea padilla Villarraga. Gloria Elsy Díaz Martínez, Manuel José Sarmiento Arguello, Juan Javier Baena Merlano, Rubén Darío Torrado Pacheco, Fabián Andrés Puentes Sierra.

EL SECRETARIO informa que allegaron el decreto 110 del 8 de abril de 2020, por medio del cual se termina la licencia no remunerada del Secretario Distrital de Movilidad y de manera extraordinaria aceptar el teletrabajo.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indica que estudiara el decreto, porque le parece particular que el Secretario Distrital de Movilidad ni siquiera se encuentre en el país.

LA PRESIDENTA precisa que cuando se aprobó la proposición en debate el 22 de enero se firmó con la coalición MAIS, pero hoy la Concejala Ati Quigua Izquierdo no hace parte de esa bancada, por ello intervendrán los citantes de la Bancada Colombia Humana- UP. a quienes les otorga la palabra

La Honorable Concejala citante MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ indica que el debate se citó por estar próxima la discusión del Plan de Desarrollo y consideran que es

importante el tema climático, debido a que se requiere una estrategia en el Plan y con el primer borrador es insuficiente, por eso quieren aportar elementos fundamentales en el proceso.

¿Por qué se está en una emergencia estructural? La capa del sol que tiene millones de años logró generar gases para proteger la superficie de la tierra cuando la atmosfera tuvo obliquenos y contener la radiación que llega al planeta, el efecto invernadero en perfecto balance logra que la temperatura promedio sea 15 grados centígrados (que curiosamente es la temperatura de Bogotá) de no existir esta capa atmosférica la temperatura sería 30 grados menor y no se permitiría la vida. Durante la historia de la tierra, en el desarrollo del sistema de la vida el uso de la energía por la evolución de la vida humana es potenciador de las capacidades humanas, así como del desarrollo al haber dominado diferentes tipos de energía y con ello se logró cocinar, después se hicieron asentamientos humanos, luego se da un desarrollo científico, se dominó los combustibles fósiles, se llegó a la revolución industrial que dio origen a la organización que se tiene hoy al originarse la reducción del espacio tiempo con los sistemas de transporte, pero también transformó el régimen de la tierra que llevó a modificar la huella de la tierra y nos convirtió en una especie depredadora.

Con la producción del CO2 se afectó el efecto invernadero que era perfecto, desde hace 150 años se dio mayor concentración, generando el calentamiento global que incide en la vida del planeta, ya está en la atmosfera los suficientes gases para cambiar la temperatura del planeta, hoy se tiene un grado adicional, de seguir la trayectoria entre el año 2020 y 2040 se llegará a 1.5 grados más. Lo anterior significa que lo que se está haciendo hoy afectará a la generación que nació en este siglo. Ya no es un el calentamiento global, sino que se tiene emergencia porque se asumirá 0.5 adicionales, lo cual lleva a desastres como la mayor temperatura global y el calor adicional evapora agua en el océano y en suelo lo que genera unas bombas de lluvias que pueden caer dramáticamente y el ambiente de la temperatura hacen seguías más intensas y prolongadas con mejores condiciones para incendios y los humos llegan a las ciudades, además hay aumento del granizo en época de las lluvias.

La amazonia es importante porque trae humedad que se condensa en los páramos y pueden absorber la radiación, pero cuando es mayor se debilita y produce menos agua. Lo mismo sucede en los polos. También se afecta la corriente telmohalina en el mundo, (Esta entrecortada la transmisión y no se entiende la exposición).

El reto del siglo XXI es la crisis climática

EL SECRETARIO le solicita a la Honorable Concejala desactivar la cámara porque no se escucha bien.

La Honorable Concejala citante MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ continua su exposición indicando que el reto es inmenso y depende de la capacidad de adaptación, hoy se está en la pandemia del Covid 19 que ha creado incertidumbre, ha afectado la parte económica y la salud, lo que realmente está pasando es que se debe cambiar la forma de planear las ciudades, se tienen 10 años para tomar las decisiones, por eso este gobierno no puede ser complaciente, debe pedir medidas, por eso hay un movimiento en

la calle que lucha en estos 10 años para que las decisiones sean disidentes, porque no se trata de cambiar el clima sino que debemos cambiar nosotros.

Bogotá está definido por el IDEAM como de gran riesgo climático, la vulnerabilidad y la amenaza son altas y los riesgos están en el agua y en la seguridad alimentaria. En 2014 y 2015 se hizo el PRI que es un escenario de escala regional para cruzar el desarrollo planificado, lo que pasaba con el cambio climático y generaba los riesgos, es vieja, pero se debe tener en cuenta porque mostraba que se van a perder los páramos en un 70%, así mismo, que hay efectos de múltiples amenazas, vulnerabilidad en salud por los nuevos vectores. Cuando recibió las respuestas del cuestionario vio que no había continuidad en el Plan de Cambio Climático y se justifica en que el plan era muy ambicioso, por ello se debe trascender lo imposible como está sucediendo con el COVID-19. La respuesta también dice que no producimos gases invernadero. Pero los gases de efecto invernadero se generan en las grandes ciudades y Bogotá ocupa el puesto 39.

El Plan de Desarrollo tiene 30 logros y solo uno tiene que ver con el cambio climático, toma en cuenta el tema que hizo el entonces Alcalde Enrique Peñalosa que destruyó lo realizado anteriormente. Las metas y programas propuestos son poco ambiciosos, por ejemplo, reasentar 350 familias. Se tiene información anterior y se tienen dos planes, entonces la meta no puede ser hacer estudios, no hay propuestas en temas de tecnologías.

Propone que el Concejo declare la emergencia climática para que los gobiernos se comprometan. Se requiere recuperar la estructura ecológica que debe ser planificada, a través del Fondiger, se debe tener recursos fijando metas ciertas a 10 años, implica cambiar el Jardín Botánico, entre otras medidas. Se necesita un gestor ambiental, multiplicar por 7 la siembra arbórea, plantando un millón de árboles al año, se puede poner viveros, utilizando la capacidad científica. Concebir la región como bioregión, porque debe cambiar con la región hídrica, la alimentación y el agua y después se planifica lo demás. Se debe tener una despensa alimenticia con logística para tener una reserva alimentaria, pero se está urbanizando los suelos de categoría 2 y 3, que debían ser sagrados. Sentar las reservas agroecológicas con los campesinos del Sumapaz.

El macro proyecto del corredor Tunjuelo lleva a construir vivienda en la zona minera y eso es irresponsable, porque lo que se debe hacer es reverdecir el sur de la ciudad. Se debe dar un manejo integral del agua incluyendo utilizar el agua lluvia y el agua residual. Se necesita una estrategia seria de mitigación de incendios, se debe retirar la licencia ambiental de desarrollo del Cerro. Se debe pensar el proceso de utilización de residuos orgánicos, pero no hay nada. El sector de movilidad no debe utilizar combustibles fósiles. Se debe hacer horarios de teletrabajo, se requieren taxis eléctricos.

El Centro de Respuesta a Emergencias debe ser modernizado, muestra el del Rio de Janeiro que une 30 entidades, está conectado con un radar de la Nasa que le advierte cuando habrá una tormenta y que sector afectará para evacuar la gente, con eso ha disminuido de 60 muertos anuales por deslizamiento a 2, en 10 años. Al Director de IDIGER le menciona que se requiere prever y no prevenir.

La emergencia climática significa trabajar con las comunidades para cambiar la concepción y se requiere la central, con un solo plan conjunto. Le pregunta a la Empresa de Acueducto si van hacer chinganza II, a la Secretaria de Ambiente como se pasa del plan a las acciones y a La Directora del Jardín Botánico cómo se aumentará la cobertura arbórea.

LA PRESIDENTA solicita mantener las cámaras apagadas porque mejora la transmisión en Youtube. También se aclara que la Concejala Ati Quigua hacia parte de la coalición, pero ya es una bancada independiente.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO aclara que es parte de la coalición y que fue una decisión unilateral, pero hablará como vocera de la Bancada.

La Honorable Concejala citante ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ inicia su intervención felicitando a la Honorable Concejala María Susana González por su presentación y su emoción es por lo que está viviendo el mundo por el cambio climático y el riesgo de la vida humana. La situación del COVID ha puesto a pensar que se debe cambiar la concepción del mundo, debe servir para transformarnos porque hemos destrozado el planeta.

Indica que el cambio es inherente a todos incluido en el clima, pero está cambiando más rápido de lo esperado por el uso de combustibles fósiles, esta acción humana irracional ha cambiado el clima, ha alterado el equilibrio ecológico, ha ocasionado la disminución de los polos, lluvias extensas por haber construido los humedales, cambio en la distribución de algunas enfermedades, alteraciones económicas, dificultades en la calidad de vida.

El IDEAM ha proyectado el cambio climático en la ciudad con un aumento en la temperatura a 2070-2100 de 22 grados centígrados, ya lo estamos viviendo y llegaremos allá si no se cambia el modelo de la ciudad. Se proyecta un aumento general de las lluvias del 8,27% en el mismo periodo en la ciudad.

Las dimensiones de vulnerabilidad y riesgo están en la afectación del agua potable, equipamientos en alimentaria, interrupción en el abastecimiento de alimentos, luego la salud, la biodiversidad, la eco estructura. En el caso de la salud aumento de enfermedades de los ojos, respiratorias, etc.

En el Plan de Desarrollo hay propuestas, sin embargo, no hay un planteamiento coherente y sólido para hacer una transformación en el modelo de ciudad. No hay concepción integral del problema, por eso hace un llamado para revisar las propuestas que ya ha tenido la ciudad, el movimiento ambientalista ha entregado aportes que deben ser considerados, así como el legado de la Bogotá Humana y otros gobiernos.

La propuesta del Plan de Desarrollo refleja dos estrategias e intenta una serie de políticas del clima, para la elite política económica es una oportunidad para el cambio, pero están Presidentes como Donald Trump y Bolsonaro que no reconocen el cambio climático, mientras tanto, hay víctimas de inundaciones, de deslizamientos, de enfermedades nuevas. Los mayores efectos se concentran en los escenarios que tienen conflictividad social y ambiental.

Se debe tener en cuenta la ausencia de normas y el reconocimiento de derechos como el de tener un ambiente sano.

Propone que el virus del COVID-19 debe ser el referente para reaccionar frente al cambio climático y se puede porque los bogotanos están confinados. El Plan de Desarrollo y POT deben proteger a las víctimas, se deben cambiar los paradigmas energéticos. Los gobiernos deben asegurar la capacidad hídrica y alimentaria, el agua es un derecho fundamental y no puede ser privatizada. Se requiere un compromiso de los encargados del riesgo.

La Honorable Concejala citante HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO saluda el agendamiento del debate, sobre todo ante las circunstancias actuales en el mundo. Se refiere a las implicaciones del cambio climático en Colombia y Bogotá porque afectan a todos los territorios y están interrelacionados con los continentes. El IDEAM advierte que en el año 2040 habrá aumento de la temperatura y mayores lluvias en sectores y en otros se disminuirán en el 30% de lluvias, lo cual afectará a varias especies. Para Bogotá la realidad no es menos grave, lo que se ha mencionado con el tema de la calidad del aire y cambios con helajes en la madrugada y calor en la mañana, lluvia en las tardes. Quienes habitan en lo urbano no están siendo responsables con la emisión de carbono. Bogotá aumentara la temperatura y las lluvias y las localidades de Bosa, Puente Aranda, Kennedy se verán más afectadas y allí habitan más personas.

Si no se protegen los cerros, las cuentas hídricas, los humedales se afectará el aire y esto corresponde a un modelo que implementó Enrique Peñalosa que puso la estructura ecológica por debajo de la infraestructura. Se debe proteger los árboles nativos no los paisajísticos, se requiere recuperar la implementación del Plan Distrital de Cambio Climático de 2015 al 2030, se ha cumplido en el 37% y se relaja en la sostenibilidad, en el manejo integral del agua y reducir la dependencia del carbono. No se va lograr la movilidad con tecnologías limpias porque se inunda con buses de Transmilenio, el programa basura 0, tiene baja ejecución.

Deja como propuesta declaratoria de la emergencia climática, hacer control efectivo a las fuentes móviles de contaminación ambiental, implementar un Plan Ambiental a 30 años, articular el POT sobre el agua y cambiar la estrategia de desarrollo de carbono, cumplir las sentencias sobre el río Bogotá, exigirle a la ANLA el cumplimiento de la licencia ambiental.

Aclara que no se sacó a ninguna Concejala de la Coalición, sino que se está cumpliendo con lo dispuesto por el concepto de la Comisión Nacional Electoral.

LA PRESIDENTA solicita al Secretario actualizar la presencia de los delegados de la Administración.

SECRETARIO informa que las Secretarías de Ambiente, Planeación, Hábitat, movilidad están conectadas, así como la delegada de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y de la Secretaria de Salud,



El Director del IDIGER, la Gerente de la Empresa de Acueducto, la Directora del Jardín Botánico,

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los voceros de las Bancadas.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA considera que el debate es pertinente porque es una preocupación de los gobiernos y por la pandemia del coronavirus que ha llevado a varias ciudades del mundo al confinamiento y varias especies de animales han retornado a sus espacios naturales.

Lo que está causando el efecto invernadero es la extensión de la ganadería, la deforestación, etc. Los riesgos están en la seguridad alimentaria y la salud, más de 4 millones de enfermedades en niños en el periodo 2009 al 2018. La temperatura se ha aumentado en Bogotá con fenómenos como microclimas y como la del niño o la niña y existe tendencia al aumento de la temperatura por encima del promedio mundial. El Director del IDEAM ha advertido que habrá mayores vectores y sancudos que ocasionaran enfermedades como dengue, chiconguña, la malaria etc. En 2019 se aumentó en un 26% los casos de dengue en comparación con el año 2017.

El Hábitat se está construyendo en sitios de riesgo, entonces las soluciones de vivienda del Distrito se deben tener jardines verticales. Se debe tener la economía circular. (Se dan dificultades técnicas para oír la exposición).

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO continúan las dificultades técnicas.

LA PRESIDENTA decreta un receso hasta por 10 minutos por las dificultades técnicas.

EL SECRETARIO informa que siendo las 12:01 p.m., se da un receso hasta por 10 minutos.

EL SECRETARIO informa que se superaron las dificultades técnicas y siendo las 12: 11 p.m. se levanta el receso

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO señala que el tema tiene una sensibilización mundial, a excepción de Estados Unidos. En Colombia hay normas y algunos CONPES, así como el acuerdo de Kioto y París, siendo importante participar en las próximas reuniones mundiales sobre el medio ambiente.

La propuesta es hacer control estricto del transporte de carga control. El relleno sanitario Doña Juana no debe tener material que se puede aprovechar, no solamente para utilizarlo sino para generar empleo durante la recesión. Se debe controlar las emisiones de todos los vehículos, pero sobre todo de las motos. Se debe enfrentar el cambio climático desde la región y las Secretarías de Ambiente y Planeación deben ser las líderes; se debe hacer la excepción climática que es previa a la emergencia climática; se debe proteger

estrictamente la estructura ecológica, debe haber pedagogía permanente comunitaria; deben existir metas claras del 2020 al 2030 para reducir las emisiones; el gas es un pasó en el servicio público de transporte; se debe llegar al millón de árboles; se deben legalizar los barrios San Luis, la Serena, Bosque de bella vista. La agricultura urbana es importante, la deforestación en el mundo es terrible porque se triplica los puntos calientes por este motivo. Las industrias deben hacer reconversión y dejar recursos para la carga en Bogotá, y las planeaciones deben ser la líderes para no seguir comiéndose la sabana, hacer falta una oficina de control urbanística en Bogotá.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA felicita a la Bancada de Colombia Humana porque la presentación fue muy completa. Le llama la atención del cuestionario la pregunta 13 que le pedía información a la Secretaria de Salud en relación a lo que estaban haciendo y es indudable que fue antes de la pandemia del COVID-19 y ahora será distinta la respuesta. También se preguntaba en la proposición es lo pertinente a la construcción de los senderos Las Mariposas para evitar incendios forestales, por eso le pregunta a la Administración: ¿Qué pasaría si la ANLA niega la licencia ambiental? ¿qué tiene contemplado la Administración? No ve porque no se ha retirado la solicitud de la licencia para el relleno sanitario. En el caso que se otorgue la licencia ¿Qué haría este gobierno, lo incluiría en el Plan de Desarrollo? En lo relacionado de los incendios indaga: ¿Cómo se articula entre la Empresa de Acueducto y el IDIGER en el suministro de elementos para control incendios en la estructura ecológica principal? Porque los vecinos han atendido los conatos de incendios.

Solicita que la Administración informe sobre las acciones se tienen para proteger las zonas ya intervenidas. Se requiere mitigar y reducir el riesgo en la zona de Tunjuelo. En las zonas de canteras mineras o dedicadas la extracción que son inundables se pone en riesgo a los habitantes.

Se debe modificar el libreto para llevar a cabo las sesiones del Concejo porque son largas, por eso propone que intervengan los voceros, por ejemplo, m el Honorable Concejal Martin Rivera resumió lo que pensaba cada concejal en su Bancada. Ayer en la Sesión Plenaria se estuvo hasta las 6 p.m. y sin tener protagonismo de que la escuchen, pero tenía propuestas diferentes por tiempo no alcanzó a exponerlas, quiso hacerlo en comunicaciones y varios, pero era tal el cansancio que no hubo forma, entonces pide que si hoy hay ese punto se le dé la palabra para hacerlas.

LA PRESIDENTA piensa que es una buena propuesta, se puede poner a consideración que sea 15 minutos la intervención de los voceros de las Bancadas, por lo menos mientras que se den las sesiones virtuales. Plantea que los voceros que faltan por intervenir en este debate recojan las posiciones de los integrantes de la respectiva bancada.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN dice que, en contraposición de la Honorable Concejala María Victoria Vargas, el Reglamento Interno permite que los Concejales intervengan, porque tienen que decir muchas cosas y más en el aislamiento obligatorio, por lo tanto, se permite la participación de todos.

LA PRESIDENTA indica que para este debate no se tenía la propuesta, entonces propone que por el chat se trate el tema.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ pide tiempo para colgar su presentación porque aparece la del Concejal Emel Rojas.

LA PRESIDENTA le da la palabra al siguiente inscrito, mientras la Honorable Concejal Gloria Elsy habilita la presentación.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELO expresa que es evidente que la crisis climática es un desafío para la humanidad, por ello hay que encontrar las causas para plantear solución. La principal causa es la emisión de gases de efectos invernaderos, el problema está en mirar los responsables porque no son homogéneas, debido a que hay quienes aportan más. La causa fundamental es un sistema económico financiero irracional, con sobreproducción de bienes y servicios que superan las capacidades de consumo. No todas las naciones tienen la misma responsabilidad, de conformidad de las últimas cifras de 195 países solo 15 de ellos son responsables del 75% de la generación de emisiones de estos gases. El 10% de la población mas rica es responsable de la producción de esos gases

¿Cuál es la responsabilidad de Colombia? Por ser subdesarrollado aporta 0.35% de esas emisiones, lo que lleva a la conclusión que Colombia elimina todas las fuentes de emisión, la poca industria, la extensión de la ganadería, pues no se haría ni cosquillas a la crisis climática, entonces la solución no es esa. Quienes están el mundo de la especulación financiera ven una oportunidad en la crisis climática con otro tipo de tecnologías, pero lleva a lo mismo a la sobreprotección.

Lo anteriormente expuesto, no es que no se deba hacer nada, lo primero es que Colombia se debe unir con otros países para que se den cambios sustanciales. Bogotá debe tener una política para reducir los riesgos de la crisis política. Le preocupa frente al tema de la conservación de la estructura ecológica se debe plantear un cambio frente a la política de Enrique Peñalosa. La Actual Alcaldesa firmó un pacto al respecto, pero hasta el momento no se ha retirado la licencia ambiental para el sendero de Las Mariposas. Frente al río Bogotá en el borrador del Plan de Desarrollo está un programa del aporte del río, que es igual a la Ciudadela que planteaba el Alcalde Enrique Peñalosa, entonces se debe explicar. Además, está la planta PTAR Canoas, y ya se tuvo una pésima experiencia al respecto. No se plantea un cambio sustancial en la política de reasentamiento cuando hay 15.000 hogares en alto riesgo y todos los gobiernos no han cumplido las metas y cree que el problema está en el diseño de la política, debido a que se les da \$43.000.000 y con esos recursos no se pueden comprar una vivienda digna, resulta que en la Fiscalía Alta ninguna vivienda tiene menos de 70 metros cuadrados, entonces la gente prefiere quedarse allí.

LA PRESIDENTA somete a consideración la sesión permanente.

EL SECRETARIO informa que siendo las 12: 54 p.m., se declara la sesión permanente, con 9 votos, de los cuales los Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Gloria Elsy Díaz Martínez y Diana Carolina Arbeláez Giraldo lo hicieron por voz.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ agradece el debate citado por la Coalición UP- MAIS y las intervenciones de las citantes. Indica que revisó el documento técnico para el POT en el acápite de los riesgos de Bogotá y encontró el incremento de los incendios forestales, las seguías e inundaciones, los aumentos de deslizamientos y seguridad alimentaria porque hay sectores y zonas que ya no son productivas y comprometen el abastecimiento de productos y agravan el suministro para las poblaciones vulnerables. Así mismo, los riesgos sobre los recursos hídricos como los altos niveles de aguas no retornadas a la cuenca, los riesgos a la biodiversidad y el riesgo medio en salud por el aumento de vectores y enfermedades como el dengue.

Se va a referir al riesgo de los asentamientos porque allí se ubican la población vulnerable, siendo la más sensible al cambio climático y se asientan en zonas altamente de riesgo por inundaciones, deslizamientos, por ahí las críticas a la Administración, debido a que vuelve más vulnerable a esta población. Los asentamientos informales se ubican en localidades como Suba, Bosa, Ciudad Bolívar de por sí densamente pobladas. Muestra matriz donde se ve que en Ciudad Bolívar hay más de 8.500 asentamientos ilegales, así mismo en Usme. También se puede ver que hay sectores que hay gran riesgo por deslizamientos, por ejemplo, en el caso de Suba hay un 67% de riesgo medio, Ciudad Bolívar con un 45% en riesgo alto,

Al revisar el nuevo Plan de Desarrollo que tiene metas como ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización del asentamiento de origen informal y métodos de mitigación de riesgos, facultando al sector de Hábitat y puntualmente se refieren a 60.000 viviendas de Interés Social –y de Interés Prioritaria promovidas en Bogotá, siendo el plan piloto Plan Terrazas. También miro las metas del Plan de Desarrollo vigente que había propuesto 4000 viviendas legalizadas ubicadas en zonas de alta riesgo no mitigable, así como 8.233 inventariadas, sin embargo, en el informe de Bogotá Cómo VAMOS de agosto de 2019, solo se reasentaron 2.031 familias, entonces ve que la meta en el nuevo Plan de Desarrollo es muy gruesa y solicita que se informe sobre la línea base y los documentos técnicos que soportan la propuesta. También cuestiona a la Administración cuales son los asentamientos y barrios que puntualmente se van a legalizar, a su vez si se llegará a legalizar quiere conocer si se harían obras de mitigación adicionales y si se van a implementar medidas para los inmigrantes que llegan a Bogotá para que no se produzcan nuevos asentamientos, porque el papel de control lo cumplen las Alcaldías Locales y no son lo suficientemente robustas para atender la tarea de control urbanístico.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO enriquece el debate con la economía circular con la empresa social para satisfacer necesidades sociales, ambientales y económicas. Todos los esfuerzos que se hagan en Colombia son pocos para ayudar a mitigar el cambio climático, pero se tiene una responsabilidad social. Se trata de incentivar que la industria produzca bienes que se puedan reciclar para proteger el ambiente social, por ejemplo, una fábrica de uniformes que utiliza prendas que renueva generando el mínimo de desperdicios que estaría a cargo de prisioneros rehabilitados, que trabajan con mujeres con salarios justos. Se combatiría la pobreza y la desigualdad. Se debe fomentar e incentivar las empresas sociales circulares con exenciones fiscales. Pregunta al gobierno Distrital que apuestas tienen en este aspecto

El Honorable Concejal RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO manifiesta que en estos tiempos de coronavirus se ha mejorado la calidad del aire, la Alcaldesa ha manifestado que el cambio climático es una prioridad en los próximos 5 años, por fortuna además de no utilizar vehículos tampoco hay turismo que incrementa la crisis ambiental. El río Bogotá incrementó el caudal, entonces es importante conocer las acciones de la CAR y la Secretaría de Ambiente para evitar la disposición inadecuada de residuos, así mismo, cuál es el funcionamiento de la PTAR Salitre.

Los impactos positivos del coronavirus pueden desaparecer y volverse negativos, por ello es necesario medidas prontas, la Unión Europea ha planteado paquetes verdes, para la recuperación de la biodiversidad, cambios en la movilidad. Pregunta sobre las medidas que se han tomado para el futuro.

La Empresa de Acueducto sugiere que los recursos de Ley 99 sean reorientados para que la región utilice los recursos, pregunta si es viable utilizar los recursos que hoy en día están en el banco, para aprovechar el dinero que no se han ejecutado en muchos años. Este año ingresan \$90 mil millones adicionales por ese concepto ¿Cuántos predios se adquirirán y que porcentaje se puede utilizar para afrontar la pandemia sin afectar el proyecto?

El Honorable Concejal FABIÁN PUENTES SIERRA felicita el debate y las intervenciones de los asistentes. Parten desde la publicación de Natural de 2019 que registra que las partículas de carbono alcanzaron 407 por millón, no obstante, todavía se puede frenar los efectos de gases para mitigar el impacto global. En Colombia la afectación climática obedece a la deforestación, a la destrucción de ecosistemas, a la interrupción del ciclo del agua y es más grave porque el IDEAM indica que sea una tendencia 0.13 grados centígrados cada época, además se proyecta para el periodo 2011 a 2040 un incremento de 1.4 grados centígrados y del 2040 al 2070 se proyecta un incremento de 2.4 grados centígrados, de no tomar decisiones ya se seguirá aumentando.

Bogotá no es ajena a los riesgos por su ubicación y porque tiene una bimodalidad, lo cual quiere decir que se intercalan las lluvias con dos temporadas secas al año. Las amenazas que enfrenta la ciudad son los deslizamientos, inundaciones e incendios forestales que afectan la infraestructura, la seguridad alimentaria, las redes de servicios, también se afecta el recurso hídrico y la biodiversidad con cambios en los pisos térmicos que afectan la naturaleza y la fauna como el ecosistema de páramos. El Partido Político MIRA trabaja en pro de la naturaleza y por ello ha presentado varios proyectos de ley como la Ley de Paramos, por eso aprovecha para hacer un reconocimiento al exsenador Manuel Vigués, quien trabajó arduamente para proteger las fuentes hídricas de consumo humano. También se presentó el proyecto de Acuerdo 418, el cual debe ser fortalecido para que en el ecourbanismo se tengan en cuenta tecnologías nuevas como los Techos Verdes o los Jardines Verticales. Es importante proteger los 15 humedales que tiene la capital porque regula los ciclos hidrológicos, permiten el intercambio de aguas superficiales y subterráneas, así mismo, ayudan a producir oxígeno.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO considera que el problema no es el cambio climático sino el calentamiento global que se ve agravado con las desigualdades sociales impuestas por el Banco Mundial versus comunidades indígenas y

afrodescendientes sin desconocer a las comunidades que defienden el ambiente. Comparte un video de las mujeres indígenas del Amazonas (no se escucha el audio) entonces resume que allí habitan 54 comunidades y en esa selva se emanan 1500 millones métricas en su vegetación y Bogotá no se puede creer que no está comunicada hace matriz del Orinoquia y la Amazonia, pero a la hora de reconocer la tarea de los pueblos indígenas, que vienen exigiendo que se reconozca su autoridad ambiental que tienen que ver con su forma de vida coherente con la conservación de ambiente. Las ciudades se ven como ecosistemas vivos, se necesita el desarrollo económico que requiere fundamentos éticos, por eso el 22 de abril se hará el debate del derecho del agua y el 27 de abril el debate de seguridad alimentaria. Se propone el jardín biológico en las ciudades y trabajar en la renaturalización, biocultural y el aula viva. El horizonte a mediano y largo plazo tiene que ver con pasar de un ciclo de economía suicida a uno que sea de economía vital donde la vida sea en centro. Es necesario entender que Bogotá está enmarcada en un ecosistema, es necesario pensar en Bogotá región de gestión para estar armonía con la estructura ecológica principal teniendo en cuenta el ciclo del agua, el ciclo del aire. Se debe tener una línea base de la naturaleza y de la gestión biocultural. Hoy la Amazonia es sujeta de derecho y se ha creado la Comisión Accidental para reconocer los derechos del Río Bogotá. Es importante una visión de ciudad en armonía con el ciclo del agua para llegar a un Hábitat más orgánico y sustentable con la naturaleza.

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA centra la exposición en la ganadería, porque le ha tenido gran impacto ambiental y no le gusta el termino de ganadería porque hace referencia a la ganancia. La FAO ha dicho que tiene impactos ambientales, económicos, sociales y de salud pública. El 18% de las emisiones de gases en el mundo es por la ganadería en el mundo, también en el calentamiento global, en los recursos hídricos que se ven afectados por esta industria. Contribuye en la afectación del suelo.

Las principales fuentes de la contaminación del agua provienen del ganado por los materiales que se les inyecta y además, requiere grandes cantidades de agua 15.000 litros para producir un litro de agua. También se relaciona con la deforestación porque se tumban árboles para crear pastizales, hay sobre pastoreo y los alcaldes de varios municipios fueron citados por el Tribunal por los derechos de la Amazonia.

La ganadería impacta la salud, causa la muerte de 7.000.000 de personas al año en el mundo. Adicionalmente la OMS clasifica las carnes procesadas con el desarrollo de cáncer y otros estudios muestran relacionadas con la diabetes y con enfermedades correlacionadas. La salmonela, las vacas locas son otro ejemplo de la peligrosidad porque los animales son hacinados cruelmente.

El mayor impacto de la crisis climático causado por la ganadería lo sufren las personas más pobres. Un porcentaje importante de la soya y de cereales se destinan a los animales para producción de carne en lugar de dársela a los pobres. Por lo tanto, esta actividad debe ser replanteada, por todos los motivos expuestos anteriormente y debe tenerse en cuenta en el Plan de Desarrollo y en el POT fomentando la agricultura orgánica y desincentivando el consumo de animales. Se puede gravar esta industria cobrando un impuesto a las carnes, lácteos y huevos, con lo cual se lograría reducir 1.000 millones de

toneladas de efecto invernadero cada año, según fuentes confiables. Estas medidas debían discutirse con rigor científico y económico en vez de descartarlas sin mayor discusión. Si se quiere tomar medidas de fondo frente a la crisis climática se debe tocar el tema de la ganadería implementando medidas radicales, empezando por desincentivar el consumo de animales.

LA VICEPRESIDENTA indica que hay solicitud de los Honorables concejales para suspender el debate.

LA PRESIDENTA confianza que quería terminar el debate porque por eso se citó una sola proposición por Bancada, pero como no quiere ser impositiva dado que la mayoría ha considerado que se debe suspender, así se hará.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ está de acuerdo con la suspensión porque es importante la concentración y a esta hora se dispersa.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRRILLO ARENAS considera que, al reducir el impacto de las intervenciones, pero también el impacto de las mismas no se permite hacer control político, entonces vale la pena hacer una sesión más, porque no se trata terminar por terminar.

LA PRESIDENTA suspende el debate y solicita que en el chat se inscriban quienes quieran intervenir en comunicaciones y varios.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, en moción de orden, indica que en algunas zonas de Bogotá se ha ido la luz, se ha estallado transformadores y afecta esta sesión.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA indaga si hay comunicaciones radicadas

SECRETARIO responde que no hay comunicaciones radicas.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE se refiere a la comunicación del Ministro de Hacienda donde anuncia una nueva reforma tributaria, entonces si la gente no tiene que pagar, menos después, no se debe clavar a la clase media. Se debe pensar en subsidios para pagar salarios de las microempresas. Hace un llamado al gobierno nacional para que piense en la clase media.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA hace mención al gasto en publicidad de este gobierno, en el periodo anterior le puso el ojo al gasto inmenso que hizo el Alcalde Enrique Peñalosa y los Concejales no dijeron nada, pero si en esta oportunidad se incurre en gasto innecesario se pronunciará, más por la época de pandemia. Enrique Peñalosa utilizó \$300.000 millones de ese rubro. Uno se puede manifestar en contra de un gasto en un gobierno y dar rienda suelta al gobierno amigo, se debe justificar plenamente el tema.

Frente al tiempo de la sesión nota que todos están cansados porque el confinamiento hace que se esté todo el tiempo en el debate, sin poder comer una galleta en la plazuela, pero es igual que cuando se dice que los maestros son unos vagos porque trabajan 5 horas y permanece más de 200 días al año encerrado con 50 niños, en su doble condición de padre de familia y de maestro tiene que preparar clases para seguir contribuyendo al aprendizaje y al desarrollo humano y atender los deberes escolares de los hijos.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA sostiene que en el tema de la publicidad a nadie le gusta el derroche, pero se debe hacer un llamado a la sensatez, porque contratar encuestas o hacer publicidad no siempre es para hacerse autobombo, no cree que en el cumplimiento del contrato hay derroche, porque la alcaldía debe comunicarse con los bogotanos en épocas de coronavirus.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE se refiere a un artículo de la Revista Forbes donde se pregunta que tienen los países que mejor están manejando la pandemia, Alemania, Taiwán, Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia y lo que tienen común es que están siendo liderados por mujeres, cree que Claudia López es una muestra que las mujeres llevan el liderazgo para tomar las mejores decisiones. Los elementos que mencionan el artículo de estas lideresas es que hablan con la verdad, muestran el camino a tomar, cuando tienen decisiones las llevan a cabo. Acompaña que el gobierno nacional haya desarrollado la aplicación del coronavirus.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO dice que por el hecho que gobiernen mujeres hay una política distinta cree que, de ser así la Vicepresidenta de Colombia, Martha Lucía Ramírez sería diferente. Se refiere a Corferias porque creyó en la buena voluntad de la Cámara de Comercio de disponer estas instalaciones para beneficio de los bogotanos, sin embargo, con sorpresa se ha enterado que hay una inversión de \$180 mil millones allí, con el pago de \$11 mil millones, donde el Distrito ha planteado que lo pague el Gobierno Nacional, pero sigue saliendo del bolsillo de los colombianos. Sobre la petición del Presidente de la República al Fondo Monetario Internacional por \$11 mil millones de dólares, cuando este a su vez entregó unas dádivas a 25 países pobres del mundo, entonces ¿Quiénes van a pagar? Los pobres, mientras que los ricos del país siguen tranquilos y campantes.

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ se refiere a la comunicación de 29 organizaciones de víctimas de Bogotá donde lanzan una alarma temprana porque las ayudas que han recibido son pocas y proponen a la Administración Distrital que se genere una base de datos del conflicto armado tomando como base los listados de la Unidad Nacional de Reparación de Víctimas, la cual se debe filtrar para que no se presenten repeticiones, que se destine un presupuesto para ellos materializable en una canasta de alimentación suficiente. Esto lo dicen las Organizaciones de Suba, Ciudad Bolívar, Mártires, Bosa y Santa Fe.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS Cree que extenderse en las sesiones hace que la Corporación sea más improductiva, los Concejales tienen que leer, preparar debates, atender temas políticos y sesiones hasta las 6 de la tarde no es productivo.



Se refiere al tema de Corferias donde en la Junta Directiva está el hermano de Germán Vargas Lleras, entonces esas filantropías no son gratis, entonces no le extraña que los bogotanos terminen pagando un arriendo multimillonario por esa caridad. En cuanto al tema de los recursos para la publicidad no es la única similitud entre esta Administración y la anterior, pues las empresas le dan un trato benigno a los gobernantes dependiendo de la pauta publicitaria, al menos durante la Alcaldía de Enrique Peñalosa uno que otro medio era duro, pero con la Alcaldesa Claudia López hay una unidad que es la mejor alcaldesa de todos los tiempos, con lo cual no está de acuerdo al ver el Plan de Desarrollo y respetando a su Partido que la ha apoyado desde la campaña, tomará prudente distancia. Por último el Secretario de Movilidad le preocupa porque no cree que sea legal que un funcionario este indefinidamente fuera del país, va a estudiar el tema, aunque lamenta la situación familiar que puede estar teniendo, pero la pandemia se declaró el 11 de marzo por la OMS, el Secretario regresó el 16 de marzo y le mintió al Concejo con las radicaciones en la Secretaría de la Comisión del Plan y el 17 de marzo se volvió a ir del país para estar con su familia, lo cual es humano, pero cree que la Alcaldesa se equivoca al alcahuetear esto.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO dice que vio en televisión que se estaba pidiendo una donación para Carlos Donoso quien tenía como personaje a KINI y aquí hay varios Concejales que son KINI.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN anota que el tema que planteó sobre si Bogotá tenía mínima preparación de hospitales y de elementos de bioseguridad para atender la pandemia y hoy se le está dando la razón, los médicos del hospital de Kennedy se han pronunciado que no tienen los elementos para atender a los pacientes y están asustados por adquirir el contagio del virus. El Policlínico del Olaya ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe tiene muchos médicos contagiados y no ve a una Secretaría Distrital de Salud proactiva diciéndole al Concejo que mecanismos se deben adoptar para enfrentar la pandemia y en las exposiciones que ha hecho el Secretario de Salud en la Corporación han sido rebatidas por expertos.

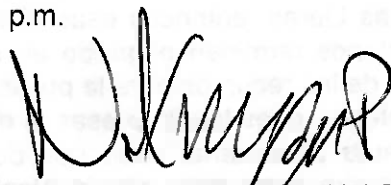
El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE indica que desde su apartamento ve como se recargan las actividades con el cuidado de abuelos, niños, temas del hogar y se debe pensar que el 75% de las personas que están en la primera línea de la atención del coronavirus sus mujeres y en los supermercados se ven largas filas de mujeres, entonces cree que Bogotá es machista y se debe trabajar el tema desde la pedagogía, de la cultura ciudadana y de estrategias. Entiende la medida del pico y género de la Administración porque permitir ver como se recarga sobre las mujeres las actividades. Espera que Corferias aclare la información sobre el arrendamiento de sus instalaciones.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde intervinieron los citantes de la proposición 119 de 2020. Tema; Crisis y Vulnerabilidad Climática de Bogotá- Programa de Gobierno, así como los voceros de las Bancadas.


Se levanta la sesión del 14 de abril de 2020, a las 2: 25 p.m.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely   
Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio